Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-061
ACTA DE TERMINACIÓN		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	18 DE JULIO DE 2024	
CONTRATO	**No. 2098**	**FECHA: 10 DE MAYO DE 2024**
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARCABUCO.	NIT:900.392.456-0
	VICTOR HERNANDO MOLINA AVENDAÑO	C.C: 7.165.036
SUPERVISOR	LUIS HERNANDO RAMIREZ ANGARITA	
VALOR	$ 11.994.081,50	
VALOR CON ADICIONES	$ 11.994.081,50	
PLAZO	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
PLAZO CON ADICIONES	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
FECHA INICIO	27 DE MAYO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN	N.A.	
ACTA DE REINICIACIÓN	N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2024	
REGISTRO BPyP No.:	EN FORMULACIÓN	

En las oficinas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES se reunieron los señores, LUIS HERNANDO RAMIREZ ANGARITA Supervisor y el señor VICTOR HERNANDO MOLINA AVENDAÑO como representante legal o contratista.

Se verifica que el Convenio de Asociación No. 2098 de 2024, se da por terminado de forma bilateral, de mutuo acuerdo y con base en la solicitud realizada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Arcabuco y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arcabuco manifiesta la imposibilidad de llevar a cabo el objeto contractual del Convenio de Asociación 2098 de 2024, referente a adelantar el proceso contractual derivado del mencionado convenio a través de la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el Convenio de Asociación N° 2098 de 2024 cuyo objeto fue: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Ninguna

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

LUIS HERNANDO RAMIREZ ANGARITA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARCABUCO.
R/L VICTOR HERNANDO MOLINA AVENDAÑO
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

Gobernación de Boyacá | Contratación

TRAMITADO

MIGUEL ANGEL CORONADO

FECHA 22/07/2024

mipg

Tunja 18 de julio de 2024

Señor
LUIS HERNANDO RAMIREZ ANGARITA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Referencia: Terminación de proceso contractual

VICTOR HERNANDO MOLINA AVENDAÑO representante legal de cuerpo de bomberos voluntarios de **ARCABUCO**, con convenio número 2098. Solicito por medio de la presente se termine el proceso que adelanta esta entidad bomberil, me permito manifestar que por imposibilidad de llevar a cabo el objeto contractual del Convenio de Asociación 2098 de 2024, referente a adelantar el proceso contractual derivado del mencionado convenio a través de la plataforma SECOP II.

Por lo anterior, me permito solicitar dar por terminado el convenio de manera bilateral, de mutuo acuerdo, sin responsabilidad para cada una de las partes contratantes.

Cordialmente

VICTOR HERNANDO MOLINA AVENDAÑO
Comandante y representante legal
CBV ARCABUCO